

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de la Vicealcaldía Secretaría General Técnica

Resolución de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, por la que se hace pública resolución relativa a la convocatoria de subvenciones de 30 de abril de 2009, dirigida a entidades deportivas sin ánimo de lucro del municipio de Madrid para la realización de actividades deportivas y de competición durante la temporada 2008-2009.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del decreto de 30 de abril de 2009 del vicealcalde, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades deportivas sin ánimo de lucro del municipio de Madrid para la realización de actividades deportivas y de competición durante la temporada 2008-2009, se indica que con fecha 25 de mayo de 2010 se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid (www.munimadrid.es) el texto íntegro del decreto de 3 de mayo de 2010 del vicealcalde, por el que se resuelve la concesión de una subvención a la entidad Escuela Municipal de Fútbol Águilas de Moratalaz, para la realización de actividades deportivas y de competición durante la temporada 2008-2009. El plazo para la interposición de recursos se computará a partir del día siguiente de su publicación en el citado tablón de edictos.

Madrid, a 10 de mayo de 2010.—La secretaria general técnica, Casilda Méndez Magán.
(03/19.050/10)